# PREMIO ARTURO USLAR PIETRI A LA COMUNICACIÓN SOCIAL 2009

# BASES

## A TODOS LOS PERIODISTAS

El COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS (CNP) convoca al Premio Arturo Uslar Pietri a la Comunicación Social, iniciativa independiente que reconoce el trabajo de los comunicadores sociales de Venezuela. Podrán participar los periodistas y reporteros gráficos venezolanos que hagan vida profesional en el país, postulados a título personal o por una empresa de medios o agencia de publicidad en las siguientes categorías:

## CATEGORÍAS

- MEJOR COBERTURA DE HECHO NOTICIOSO (radio, prensa escrita y televisión)
- MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (radio, prensa escrita y televisión)
- MEJOR CRÓNICA (prensa)
- MEJOR TRABAJO EN INTERNET (sitios de información y opinión, blogs, especiales multimedia)
- MEJOR ARTICULISTA DE OPINIÓN
- MEJOR COBERTURA GRÁFICA
- TRAYECTORIA PROFESIONAL
- MEJOR PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL INTEGRADO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA (Las bases para RSE se publican aparte)

## JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado estará compuesto por el consejo académico del Centro de Estudios Avanzados en Comunicación Social (CEACS) y por reconocidas personalidades del ámbito del periodismo y las comunicaciones.
Los trabajos periodísticos se evaluarán según los siguientes criterios:

- CALIDAD NARRATIVA
- INVESTIGACIÓN ORIGINAL DE LOS HECHOS
- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- PROFUNDIDAD INTERPRETATIVA DE LOS HECHOS
- VALORES ÉTICOS PROFESIONALES
- APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RECURSOS EXPRESIVOS Y TECNOLÓGICOS DE ACUERDO AL MEDIO

## REQUISITOS

- Pueden postular los comunicadores sociales con trabajos editados en Venezuela en español y a través de medios impresos, radiales, televisivos o electrónicos, difundidos entre el 27 de junio del 2008 y el 30 de mayo del año en curso.
- Los participantes deben estar inscritos en el CNP o en el Círculo de Reporteros Gráficos, según sea el caso. Para esta primera convocatoria se recibirán trabajos de no colegiados y se prestará asistencia para formalizar la inscripción antes de la selección de finalistas.
- Los trabajos difundidos sin firma o créditos podrán ser aceptados sólo con una certificación de autoría emitida por el medio.
- Se aceptará un trabajo o una serie temática por participante en cada categoría. Quienes presenten postulaciones como equipo, podrán postularse igualmente una sola vez a título personal con un trabajo distinto al del equipo.
- En los casos de radio, televisión e Internet son válidas las series con unidad temática, pero no se consideran series las secciones fijas de un programa. No son válidos los programas radiales o televisivos, sino las piezas periodísticas que se emitan en ellos.

## PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- En el sitio www.cnpcaracas.org se pondrá a disposición información sobre el mecanismo de registro de los participantes.

- Se exigirá un pago para gastos administrativos por concepto de inscripción de cada trabajo postulado de Bs. 50,00 el cual deberá ser cancelado mediante depósito directo o transferencia electrónica a la Cta. Cte. BANESCO, a nombre de "Colegio Nacional de Periodistas" o "CNP DF" número: 0134-0374-18-3741007990. RIF: J-30433340-4. Se deberá presentar copia del documento de identidad y del carnet del CNP, SNTP o del Círculo de Reporteros Gráficos.
- Los materiales entregados para el concurso serán considerados una donación al CNP, podrán ser expuestos en exhibiciones y no serán devueltos a los participantes.

## INFORMACIÓN

Para información adicional sobre el registro de los trabajos en todas las categorías, consultar el material publicado en la página www.cnpcaracas.org, enviar correo electrónico a la dirección ceacs@cnpcaracas.org o llamar para acordar una cita con uno de nuestros representantes a los teléfonos 0212-6187478 / 0212-8302649